



XI Congreso Internacional de la AEHE
4 y 5 de Septiembre 2014
Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)
Madrid

Sesión: La distribución alimentaria en la España contemporánea. Un enfoque regional y empresarial

Título de la comunicación: El abastecimiento de pescado fresco en Barcelona: 1890-1941. Una primera aproximación.

Autor/es: Ana I. Sinde Cantorna

Filiación/es académica/s: Profesora Contratada Doctora – Organización de Empresas y Marketing – Universidad de Vigo

Dirección electrónica de contacto: asinde@uvigo.es

El abastecimiento de pescado fresco en Barcelona: 1890-1941. Una primera aproximación.

Ana I. Sinde Cantorna
Universidad de Vigo

Resumen.

¿Por qué los barceloneses pagaban más por el pescado que los madrileños? Probablemente, para responder a esta pregunta haya que ir más allá de los factores de localización y tengamos que incluir otros factores. En Barcelona, la estrategia seguida fue la de concentrar la oferta mientras se diversificaba la demanda. Dicha situación fue posible debido al protagonismo que adquirieron los Mercados Municipales como centros de distribución. A nivel arquitectónico se resalta la importancia de los mercados construídos en Barcelona desde el último cuarto del siglo XIX, pero ello conllevó la dependencia de los mismos de la autoridad municipal y el establecimiento de fuertes barreras de entrada al sector de la distribución. Para acceder al consumidor final era preciso disponer de un puesto al detall en alguno de los mercados municipales, al estar prohibida la apertura de tiendas de pescado fresco fuera de los mercados hasta finales de los años veinte. En lo que respecta al mercado al por mayor de pescado, los consignatarios monopolizaban los puestos de venta al por mayor en el Mercado Central, mientras el número de puestos de venta al detall se multiplicaban por toda la ciudad, al tiempo que lo hacía el volumen de producto comercializado.

Palabras clave: Pescado fresco, distribución, Barcelona.

Introducción.

La expansión de los mercados de pescado fresco tiene lugar durante el siglo XIX, vinculado a la adopción en la fase extractiva de barcos vapores que usaban el arrastre como aparejo¹. La capacidad de captura de estas nuevas unidades incrementó extraordinariamente el volumen de desembarcos, y si hasta ese momento, las especies obtenidas tenían como destino principal la conserva o la salazón, con el nuevo arte de pesca se capturan básicamente especies para su venta en fresco. Ello implicó no sólo un cambio estructural en el sector extractivo, sino que también iba a conllevar cambios radicales en la fase de distribución. Los mercados próximos a los grandes centros productores eran insuficientes para absorber la nueva producción, con lo cual se hizo preciso incorporar nuevos centros de consumo alejados de los puertos. Para ello, resultaba imprescindible

¹ El pescado era una fuente de proteínas con la que nutrir a la población que se iba concentrando en los grandes núcleos urbanos. En Inglaterra, país pionero en la pesca de arrastre a vapor, el punto de mira de las empresas pesquera estaba en los nuevos asentamientos que se estaban produciendo alrededor de los grandes núcleos industriales.

disponer de unos medios de transporte que garantizaran la distribución del nuevo producto en condiciones óptimas².

A principios del siglo XX los principales centros productores estaban situados en Galicia y País Vasco, mientras que los mayores mercados de España eran Madrid y Barcelona. Respecto a éste último ya a finales del siglo XIX atraía la atención de los productores:

“la rápida y excepcional importancia adquirida por la Ciudad de Barcelona de algunos años a esta parte ha llevado consigo extraordinario crecimiento de la población y por ende de las necesidades del mercado determinando un gran desarrollo de la industria pesquera traducido en aumento considerable de embarcaciones y de brazos a ella dedicados y ha convertido nuestra playa en obligado punto de concurrencia de pescadores de las más apartadas regiones españolas que aquí vienen atraídos por las perspectivas de negocio seguro y lucrativo”³.

En la primera década del siglo XX el consumo de pescado en la ciudad de Barcelona estaba alrededor de los 5.000.000 de kilos al año, dicha cantidad se multiplica por cinco en los años cuarenta. Un incremento más que proporcional al registrado por la población: 553.000 habitantes en 1900 y 1.081.175 en el año 1940, lo que implicaría aumentar el consumo per capita de 10,8 kg/año a 19,8 kgs./ año⁴. En los primeros años del siglo XX el consumo de pescado fresco en Barcelona registró un crecimiento rápido y continuo, principalmente tras la Gran Guerra⁵. Sin embargo, a partir de la década de los treinta perderá la primacía frente a Madrid⁶. Así, en los años previos a la Guerra Civil el mercado madrileño movía un cuarenta por cien más de pescado fresco que el de la ciudad condal⁷ (véase tabla 1).

Tabla 1. Consumo relativo de pescado en Madrid y Barcelona (en kgs.).

AÑO	Madrid	Barcelona
1932	21.141.760	20.301.552
1933	28.799.440	20.001.592
1934	32.076.120	22.365.202

Fuente: Lledó (1943), pag. 470.

² La interrelación entre expansión de la pesca extractiva de altura, la ampliación de los mercados y los medios de transporte se constante para países diferentes. Puede consultarse, entre otros, Sahrhage y Lundbeck (1992); Knauss (2005)

³ Instancia de la Asociación de Monte Pío - La Unión de Pescadores de Barcelona, cuyo presidente era Pedro Freixas dirigida al gobernador civil de la provincia de Barcelona, con fecha de 30 de julio de 1896. Archivo del Museo Marítimo de Barcelona (AMMB), fondos de la Junta de Obras del Puerto (JOP), caja H-1573-6.

⁴ Bas (1957). Para esos años el consumo medio de pescado en España se situaba alrededor de los 17 kilos por habitante, Piquero y López (2005), pag. 6.

⁵ Nicolau y Pujol (2005), pp. 112-113.

⁶ Giráldez (1996), pp.- 175-177.

⁷ *Barcelona Pesquera, septiembre de 1930.*

El objetivo de esta comunicación es el de realizar una primera aproximación al mercado de pescado fresco en la ciudad de Barcelona, tratando de analizar si además de los factores que influenciaron dicho mercado el resto de ciudades – oferta no planificable, un sistema de transporte poco adaptado a este producto (además de caro y lento), la existencia de múltiples intermediarios-, existen otros factores que podrían ayudarnos a entender porque el desarrollo del mercado barcelonés, que a partir de los años treinta fue más lento en volumen de envíos y los precios alcanzados por el producto superiores a los existentes en otros mercados. Para ello, se ha recabado información de múltiples fuentes, para intentar reconstruir el entramado de agentes implicados en la comercialización del pescado en la ciudad Condal, las relaciones existentes entre ellos y las peculiaridades que ello implicó respecto a otras grandes metrópolis⁸.

1. El abastecimiento de pescado fresco en la ciudad de Barcelona.

Cuando hablamos de pescado fresco como producto de consumo debemos tener presente la idiosincracia de dicho producto. Su oferta no es planificable, es decir, no puede preverse de antemano cual va a ser el volumen de producto que llega a puerto. Es además un artículo altamente perecedero que requería para su traslado a puntos alejados de procesos de manipulación y de transporte diferentes a otros productos de consumo. Todo ello confiere a este producto unas singularidades propias frente a otros productos alimenticios y lleva, en palabras de Castejón y Sanz (1970), a que *“la comercialización de la pesca no obedezca a un sistema racional estructurado uniformemente y con garantías de seguridad en su funcionamiento, dado que son frecuentes las oscilaciones de las capturas en relación con circunstancias imprevisibles, tales como el estado de la mar, el clima o la variabilidad de las especies según las estaciones del año, que repercuten grandemente en la oscilación de las cotizaciones”*⁹. Por lo tanto, y como para cualquier otro producto, el precio final de éste estaba en función de la oferta y la demanda, pero siendo la primera poco predecible, y como veremos no sólo debido a la incertidumbre del medio en el que se desarrollaba la actividad pesquera.

El pescado fresco que llegaba a la ciudad podía proceder de la flota de bajura local; de la flota de altura amarrada en el puerto de Barcelona, o aquel que era enviado desde otros puntos del territorio español.

⁸ En este sentido, Casson y Lee (2011) señalan que el desarrollo de los mercados no puede ser estudiado sin tener en cuenta las instituciones y agentes implicados en dicho proceso.

⁹ Castejón y Sanz (1970), pag. 109.

Respecto a las capturas realizadas por la flota de bajura local, éstas representaron durante todo el período objeto de análisis un volumen de escasa importancia y totalmente insuficiente para abastecer la demanda de la ciudad¹⁰.

Otra parte del pescado que entraba en la ciudad provenía de la flota de altura que empezó a concentrarse en dicho puerto en el año 1907. En ese año arriban los primeros vapores de arrastre al puerto de Barcelona y comienzan a establecerse definitivamente en el mismo. Cabe señalar que los vapores llegados en los primeros años a este puerto lo hacían como estrategia expansiva que había iniciado los armadores de puertos del Norte de la Península, principalmente, coruñeses en 1906¹¹.

Desde el año 1904 en el puerto de A Coruña se constituyó una de las flotas de arrastreros a vapor más importantes de España¹². Debido al volumen alcanzado en 1906 aparecen los primeros síntomas de sobreexplotación en los caladeros tradicionales, y problemas para situar en los mercados finales la ingente cantidad de pescado fresco que capturaba dicha flota. El destino final de este producto eran los mercados próximos a la ciudad y, sobre todo, Madrid. Ante esta situación a partir de 1906 serán muchos los armadores coruñeses que se desplazarán a puertos del Sur para faenar en los caladeros africanos o a puertos vascos.

Mientras que otras empresas optaron por realizar los desembarcos directamente en el puerto de Barcelona. Esta ciudad era el principal centro de consumo español, básicamente abastecido por la flota tradicional asentada en la costa mediterránea, con unos niveles de renta en aumento y una demanda creciente, debido al desplazamiento de la población a dicha ciudad. Sin embargo, los envíos al mercado barcelonés, en condiciones óptimas, desde puertos gallegos eran inviables en estos años, sobre todo en las épocas calurosas del año, debido al tiempo empleado en el desplazamiento –más de cuatro días- y a las condiciones en las que se realizaban

¹⁰ Tal y como se recoge en una carta del Ingeniero-Director de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona al Sr. Director General de Comercio y Política Arancelaria del 8 de abril de 1933. *“Una cantidad muy pequeña, es pescada por los pescadores de esta demarcación y vendida en la Banqueta del Muelle de Pescadores de este Puerto.* Archivo del Museo Marítimo de Barcelona, fondos JOP, caja H-1575. Por término medio el volumen de pescado subastado en la Banqueta estuvo situado alrededor del 10 por cien de total.

¹¹ *“La crisis que está atravesando la industria dedicada a la pesca en las Costas del Cantábrico y Atlántico, ha motivado que algunos armadores de vapores pesqueros hayan decidido buscar nuevos parajes donde desarrollar su industria. Algunos han optado por enviarlos al Mediterráneo. Los resultados prácticos es prematuro aún predecirlos, por el poco tiempo que hace que se dedican a ello; las expediciones efectuadas hasta el presente, sin embargo, y la prevención por parte del público respecto al pescado transportado en hielo, irán desapareciendo con el tiempo”.* *La Vanguardia*, 22 de agosto de 1907.

¹² El primer barco de arrastre de gran porte llega a Coruña en 1904, denominado *Primero*. En los dos años siguientes la compra de este tipo de barcos por parte de los industriales coruñeses fue masiva (Sinde, 2000).

los envíos ferroviarios –en vagones convencionales, sin ningún tipo de adaptación¹³–.

Dentro de las empresas que desplazan su actividad del puerto de A Coruña al de Barcelona destacaría “Pesquerías Gallegas S.A.”¹⁴. En 1907 envía el primero de los barcos, el *Avispa*; uniéndosele el vapor *Araña* en 1908 y el *Tiburón* en 1909. Aunque estos buques aparecen recogidos en las *Listas Oficiales de Buques* como propiedad de la empresa “Pesquería Gallegas”, en la realidad operaba con ellos la sociedad “Canosa, Trillo y Cía”, constituida en 1906 en A Coruña por Ramón Canosa Cierto; J. Trillo Durán; J. M. Pernas Rodríguez¹⁵. El apellido Canosa será uno de los vinculados a los armadores barceloneses manteniendo la actividad la casa Canosa a través de sociedades diferentes hasta los años setenta. Ramón Canosa era a su vez socio de “Pesquerías Gallegas S.A.”. A través de la firma “Canosa, Trillo y Cía” se establecerá definitivamente en el puerto de Barcelona a partir de 1908, cuando la sociedad se da de baja en el Registro Mercantil de A Coruña y traslada su domicilio social a Barcelona¹⁶.

En 1907 se instalan otros dos vapores coruñeses al puerto de Barcelona: *Lord Roberts* y *Robin*, matriculados en A Coruña y propiedad de Elvira Truán. Otra de las empresas coruñesas que se desplaza a Barcelona fue la de “Nieto y Cía”, que a partir de 1908 adopta dicho puerto como punto de desembarque de las capturas de su vapor *Boadicea*. A partir de 1909 se desplazará definitivamente al puerto de Barcelona el vapor *Bohemio*, matriculado en Gijón en 1907 por Alfonso Rodríguez del Valle¹⁷.

¹³ Véase Sinde (1999).

¹⁴ “Pesquería Gallega S.A.” tenía por objeto social la industria de la pesca y formaban parte de la misma Ramón Canosa Cierto; Narciso Obanza Alonso; E. Miranda Santos; P. Miranda Santos; Hnos Rodríguez Díaz; Vicente Galiana; M. Sollozo Fernández; J. Pereira; R. Martínez; A. Alonso Domínguez; P. Pan Gómez. Esta empresa integrará la fase de transformación a través de la participación de su gerente, Leonardo Rodríguez Díaz y de Narciso Obanza Alonso en la sociedad “La Iniciadora S.A.” constituida en A Coruña en 1906 con el objeto de dedicarse a la industria de la conserva y la salazón de pescados y a la fabricación de bacalao (*Vida Marítima*, 20 de diciembre de 1906). Así mismo, tratará de controlar el proceso de comercialización de sus productos a través de la participación en la sociedad “Juan Carreras Presas y Cía” constituida en 1907 para la venta de pescado fresco y conservas en Madrid, de la que formaban parte Juan Carreras Presas; J. García García; “Tejero, Mariñas y Cia” y “Pesquerías Gallegas S.A.”

¹⁵ La interrelación de las sociedades “Pesquerías Gallegas” y “Canosa, Trillo y Cía” puede verse también teniendo en cuenta el hecho de que el gerente de ésta última era Vicente Galiana, que a su vez era socio de Pesquerías Gallegas. Asimismo, en una carta escrita al periódico *El Noroeste*, el 3 de enero de 1914, por Ramón Canosa, se recoge que fue Vicente Galiana el encargado de adquirir los vapores de la empresa –*Araña*, *Avispa* y *Tiburón*– en Hull”.

¹⁶ Otra de las firmas importantes en los primeros años de expansión de la pesca de arrastre en el puerto de A Coruña, era la de “Canosa, Trillo y Cía”, pero desde 1908 había abandonado definitivamente este puerto y había establecido su domicilio social en Barcelona (Veiga, 1974). Aunque ya con anterioridad había desplazado sus barcos a dicho puerto ya que en la Lista Oficial de Buques (L.O.B) de 1905 sus buques aparecían matriculados en el puerto de Barcelona.

¹⁷ Real Orden de 14 de octubre de 1907.

Tras los años iniciales entraran en el nuevo negocio empresarios catalanes, adquiriendo en muchos casos los vapores traídos por los gallegos y en otros incorporando nuevas unidades pesqueras. Así, Pedro Freixas comprará el *Lord Roberts* de Elvira Truan, y adquirirá en 1910 el vapor pesquero *Pedro* y en 1913 el *Maria*. No obstante, cabe señalar la iniciativa protagonizada por empresarios catalanes en el año 1907, a través de la constitución en Barcelona de la firma “Sociedad Anónima Catalana de Pesca”, concretamente el 26 de febrero de 1907, e impulsada por Francisco Palau Ferrer, quien había realizado estudios de la pesca en la costa africana¹⁸. Esta sociedad adquirirá el vapor *Blanes* que operará en el puerto de la ciudad Condal durante dos años¹⁹. A partir de 1909 la embarcación pasa a formar parte de la flota auxiliar de la marina Guerra en el norte de África²⁰. En 1913, se incorpora el vapor *Fantasma*, perteneciente a la “Sociedad Pesca y Comisiones” (Pablo Roig).

Así, en 1914, en el puerto de Barcelona operaban regularmente 17 vapores de arrastre de gran porte, que usaban el arte del bou (véase tabla 2). Con lo que superaba los existentes en el País Vasco (14) o Galicia (10)²¹.

Con el inicio de la I Guerra Mundial el sector pesquero de altura y gran altura español vivirá un período de fuerte crisis. La falta de carbón y la consiguiente carestía del mismo provocará un incremento en los gastos de explotación de las empresas, en muchos casos insostenibles. Así mismo, muchos de los caladeros explotados por la flota española quedaron dentro de la zona de conflicto, con lo que se restringían las aguas en las cuales desempeñar la actividad, o incrementaba de forma extraordinaria la cuantía a desembolsar por los seguros marítimos. Estas circunstancias sumadas a los elevados precios que se pagaban en el mercado internacional por los vapores de arrastre, con objeto de incorporarlos como flota de apoyo a la marina de guerra de los países en conflicto, llevaron a un proceso de desinversión en el sector con la venta masiva de buques²². Así, de los buques existentes en 1914 matriculados en Barcelona se venderán todos salvo, el *Pedro* de Freixas y el *Lord Roberts* de Luis Delclaux, socio del primero.

¹⁸ *La Il·lustració Catalana*, 22 de julio de 1908.

¹⁹ Se le asigna señal distintiva en octubre de 1907 (Real Orden de 14 de octubre de 1907)

²⁰ Real Orden del ministerio de Marina. *El Siglo Futuro*, 25 de febrero de 1909.

²¹ López (1999), pag. 234.

²² Sinde (2000), pp. 60-63. Al igual que en otros puertos de España, “las varias empresas domiciliadas en Barcelona en 1914 liquidaron casi por completo su flota, bien por las ventas al extranjero o por habilitar sus embarcaciones para el tráfico costero con los cercanos puertos franceses, entonces más remunerador”, *Vida Marítima*, 15 de diciembre de 1921.

Tabla 2. Empresa y flota en el puerto de Barcelona en 1914

Buques	AÑO INCORP	Empresa propietaria en 1914
AVISPA	1907	"Trillo, Galiana y Cía"
ARAÑA	1908	
TIBURÓN	1909	
ESLA	1914	
SCOMBER	1914	
HABANA (ex-Crusader)	1914	"Canosa y Reboredo"
SANTIAGO	1914	
VILLA DE CEE	1914	
PEDRO (ex-Norman)	1910	Pedro Freixas
LORD ROBERTS	1912	Francisco Freixas Pons
MARIA (ex-Saxon)	1913	Juan Freixas Pons Ramón Freixas Pons
BOHEMIO	1909	Domingo Mumbrú
MONTSERRAT II	1909	
FANTASMA	1913	Sociedad Pesca y Comisiones (Pablo Roig)
KELVIN	1908	Vicente Guardino
MERCÉ	1910	??
MISERICORDIA	1914	??

Fuente: Elaboración propia a partir de las llegadas a puerto recogidas en el diario de *La Vanguardia* en el año 1914 y de las Listas Oficiales de Buques. Todos estos buques realizaron descargas regulares durante el año 1914 en el puerto de Barcelona.

Una vez finalizada la Gran Guerra, vuelve a retomarse el negocio, en muchos casos por parte de armadores que habían abandonado o reducido la actividad durante los años anteriores, caso de Canosa, Galiana, Freixas. Así, lo expone Vicente Galiana en el documento de solicitud de la *"autorización para levantar una construcción en terrenos de la tercera alineación del muelle de Levante, con objeto de poder reanudar la industria pesquera a que se había dedicado hace algunos años y tuvo que interrumpir a causa de la Guerra"*²³.

Fue preciso reinvertir nuevamente en flota ya que los buques antiguos habían sido vendidos durante la contienda, con lo que se matriculan buques nuevos para retomar la actividad, por lo que a principios de los años veinte se concentrará en Barcelona una de las flotas pesqueras de altura y gran altura más modernas de España, perteneciente a cinco casas armadoras que sumaban un TRB total de 5.609 (véase tabla 3).

²³ Solicitud presentada por Vicente Galiana a la dirección de JOP de Barcelona el 11 de julio de 1922. Una solicitud similar para poder reanudar la actividad había sido presentada por la casa Canosa el 14 de abril de 1921. *AMMB, fondos JOP, H-1723*.

Tabla 3. Empresas y flota de pesca de altura en el puerto de Barcelona en 1925

Buques	AÑO CONSTR	AÑO MATRÍC	Material casco	TRB	Empresa propietaria
ANGELITA	1908	1922	Acero	256	Pesca y Navegación S.A.(*)
FINA	1907	1922	Acero	251	
JOSÉ MARÍA	1910	1922	Acero	279	
TITO	1909	1922	Hierro	294	
MERCEDES	1907		Acero	278	
MANÍN	1907	1922	Acero	251	
PACO	1908		Acero	300	
TOTAL				1.909	
CANOSA	1916	1922	Acero	316	Vda. Ramón Canosa (Benita Gutiérrez)
CIERTO	1915	1922	Acero	318	
RAMÓN	1919	1923	Acero	323	
TOTAL				957	
FRANCISCO	1915	1922	Acero	327	Francisco Freixas Pons y Luis Declaux González
PEDRO	1911	1922	Acero	322	
LUIS (ex- Lord Roberts)	1900	1918	???	217	
TOTAL				866	
SANTA ADELA	1907	1923	Hierro	299	Marlés y Serra
SANTA ANA	1915	1924	Acero	322	
SANTA CRISTINA	1910	1922	Acero	324	
SANTA ROSA	1914	1922	Acero	334	
TOTAL				1.279	
M^a DOLORES	1915	1923	Acero	323	Galiana y Bejarano
RIO MESA	1918		Acero	275	
TOTAL				598	

Fuente: Elaboración propia a partir de la LOB del año 1925.

(*) Esta empresa aunque tenía los barcos matriculados en San Sebastián operaba desde el puerto de Barcelona a través de la sucursal constituida en 1920 en dicha ciudad.

Sin embargo, estas empresas irán abandonando el negocio a partir de los años treinta, “los veinte barcos de altura pertenecientes a las cuatro casas domiciliadas

en este plaza, están todos amarrados”²⁴. Por lo que a partir de la Guerra Civil el peso que tendrá en el abastecimiento de la ciudad el pescado procedente de su flota de altura deja perdería importancia. Esto hecho contribuye a explicar porque a partir de estos años Barcelona pierde la primacía en consumo de pescado respecto a Madrid²⁵.

Por último, estaría el pescado fresco procedente de otros puntos de la Península, que eran los que abastecían el mercado barcelonés, *“La mayor parte del pescado que se consume en esta Ciudad procede de La Coruña, Vigo, Gijón, Santander, Almería, Valencia, San Sebastián y otros, que es transportado a esta Ciudad en camiones y por ferrocarril. Otra parte mucho menor que la anterior, es conducida por los vapores correos que diariamente llegan de Palma de Mallorca, Mahón e Ibiza”*²⁶.

En los envíos procedentes de otros puertos de España fueron determinantes los medios de transportes disponibles para abastecer el mercado barcelonés. Hasta los años treinta, se usaba básicamente el ferrocarril, que como se ha señalado, era “malo, lento y caro”. “Malo”, porque el transporte se hacía en vagones convencionales y no será hasta el año 1912 en el que se incorporen los primeros vagones frigoríficos, pero adquiridos por empresas pesqueras, y no propiedad de las compañías ferroviarias²⁷. “Lento” por el tiempo empleado en el trayecto, lo que hacía que el transporte de pescado fresco entre determinados puntos de la Península y la ciudad de Barcelona fuese inviable en determinadas épocas del año, y que uno de los principales centros productores de la Península –Galicia- no pudiesen abastecer la ciudad en épocas de calor, y fuesen los vascos los que en las primeras décadas del siglo XX mantuviesen un protagonismo absoluto en cuanto a envíos de pescado fresco a la ciudad condal. *“(…) Barcelona, por su situación topográfica está en condiciones de inferioridad por razón de fechas y distancias. Vigo, Coruña, Gijón y Cádiz, los mayores puertos pesqueros de España, distan 1.200 kilómetros y se emplean cuatro fechas para la venta de la mercancía y no queda más puerto de importancia que el de San Sebastián, a 18 horas de este mercado, sienten el único que trabaja con esta plaza todo el año, teniendo los demás que suspender los envíos cuando la temperatura empieza a ser elevada”*²⁸. “Caro” por las tarifas

²⁴ *Barcelona Pesquera, Septiembre de 1930*, pag. 13. Se señalan cuatro casas armadores porque “Pesca y Navegación S.A.” había sido liquidada en el año 1926, adquiriendo sus activos “Pescaderías Coruñesas” de Luis Lamigueiro, al cual le embargarían todos sus barcos en 1928.

²⁵ Giráldez (1996), pag. 177.

²⁶ Carta del Ingeniero-Director de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona al Sr. Director General de Comercio y Política Arancelaria del 8 de abril de 1933. AMMB, fondos JOP, caja H-1575

²⁷ Los primeros vagones frigoríficos fueron adquiridos por Luis Lamigueiro para los envíos de pescado al mercado madrileño, tras el acuerdo alcanzado en 1911 para abastecer la ciudad a precios moderados. Con ese objetivo inicia la apertura de tiendas al detall por toda la ciudad e integra totalmente la cadena de distribución de pescado. El primer vagón frigorífico puesto en circulación por este empresario llega a Madrid el 22 de diciembre de 1912. *La Época*, 22 de diciembre de 1912 y *ABC*, 23 de diciembre de 1912.

²⁸ *Barcelona Pesquera, Septiembre de 1930*, pag. 13.

ferroviarias aplicadas en comparación con otros productos alimenticios. Por ejemplo, en el caso de un producto sustitutivo como la carne, las tarifas del pescado resultaban hasta 3 y 4 veces superiores: el coste de transportar entre Vigo y Barcelona un vagón cargado de ganado vivo, ascendía a 470 pts., frente a las 3.450 de la misma carga de pescado fresco. Ello se debía a que el pescado viajaba con una tarifa de “gran velocidad”²⁹.

A partir de finales de los años veinte empezará a cobrar protagonismo el transporte por carretera, así entre los años 1930 y 1936 los envíos de pescado por carretera a nivel nacional superan a la mercancía remitida por ferrocarril³⁰. No obstante, estas cifras no se van a ser extensibles en el caso del pescado fresco a la ciudad de Barcelona. En el año 1931, cuando el transporte por carretera había desplazado los envíos por ferrocarril procedentes del País Vasco o Asturias, no ocurría lo mismo con los procedentes de puertos gallegos o del sur de la Península. En el caso de los puertos vascos, les resultaría no sólo más rápido los envíos sino también más barato, mientras que otros puertos como era el caso de Gijón, aunque fuese más gravoso el transporte por carretera que mediante el ferrocarril, dicho coste se compensaba con la reducción de tiempo que implicaba el primero³¹. La situación geográfica y su mala conexión con los principales puertos españoles, contribuye a entender porque en 1930 en Madrid se comercializase un 40 por ciento más de pescado que en Barcelona³².

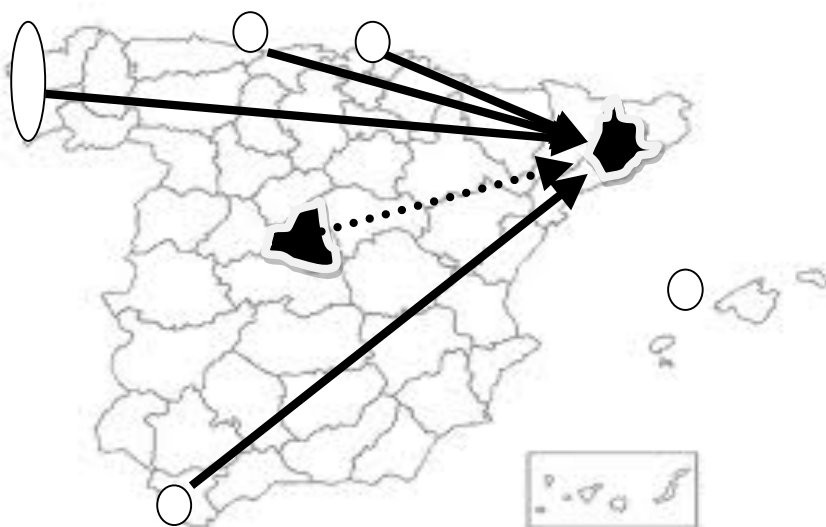
²⁹ Informe del Congreso Nacional de Pesca (1928) y Ocampo (2003). Esta situación se mantuvo durante las décadas siguientes, así en los años cuarenta por el transporte de un vagón de 10 toneladas de ganado vivo de Vigo a Barcelona se pagaban 581,90 pts., mientras que si éste contenía pescado fresco el coste ascendía a 4.269,45 pts. Lledó (1943), pag. 433.

³⁰ Sinde (1999), pag. 775.

³¹ “Un camión de 3.200 kilos neto de pescado le cuesta al remitente de pescado de San Sebastián 960 pesetas desde la pescadería de dicha ciudad hasta nuestro mercado; por ferrocarril, un vagón frigorífico, los mismo kilos valdrían 1.216,80 pesetas y a este importe hay que añadir los acarreo hasta la estación en aquella plaza, e igual desembolso en nuestra ciudad que ascenderían en junto a 160 pesetas, que sumadas a las 250 de diferencia en el transporte dan un resultado a favor de los transportes por carretera de más de 400 pesetas. En el caso de Gijón, “existía establecido un servicio regular de transporte por carretera cuyas tarifas son más elevadas que las del ferrocarril, y a pesar de ello es insignificante la cantidad de pescado que llega por el tren. Y es comprensible, por carretera se emplea en un trayecto de 1.026 kilómetros de 24 a 26 horas solamente y con camiones habilitados convenientemente, es decir, con cámaras frigoríficas, llega el pescado para ser vendido en las mejores condiciones de frescor y sanidad. En cambio, por tren, con el material inservible por completo para este transporte, ya que las Compañías no cuentan con vagones frigoríficos de su propiedad para hacerlo en las debidas condiciones, mezclando expediciones de pescado con las demás clases de mercancías, llega el pescado a la estación de Barcelona al tercer día de su salida de Gijón”, *Barcelona Pesquera, Noviembre de 1930*, pp. 6-7.

³² En este sentido Campos y Méndez (1964) concluyen en su trabajo que “las condiciones de a distribución alteran el consumo de pescado para un nivel determinado de renta, condiciones que habrán de ser mejoradas si se desea una ampliación de dicho consumo”.

Figura 1. Principales puntos de abastecimiento de la ciudad de Barcelona.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez que el pescado llegaba a la ciudad debía ser subastado, destacando en el caso de esta ciudad dos formas de llevar a cabo dicho procedimiento: la subasta a pie de playa y aquella realizada en el Mercado Central de Pescado.

a) Subasta en la playa: La Banqueta.

Las capturas realizadas por la flota de bajura afincada en el puerto de Barcelona con menos de 48 horas, era vendido a pie de playa en la denominada “Banqueta”, donde era subastado³³. Esto excluía la venta de pescado procedente de la flota de altura amarrada en la ciudad, cuyas mareas superaban las 48 horas y el pescado procedente de otros puntos de España. La compra-venta en este caso se realizaba sin intermediarios y, además, estas operaciones no estaban sometidas a ningún tipo de organismo de inspección, ni a fiscalización alguna. Aunque 1911, la JOP había habilitado un local para la realización de las subastas, pero fue abandonado por falta de espacio. Con lo cual los gastos de intermediarios y tasas se minimizaban, ya que *“para efectuar la venta del mismo, mediante subasta, la Sociedad de Patronos Pescadores, tiene nombrados a dos marineros y según noticias los pescadores Asociados les abonan semanalmente una pequeña cuota para dichos gastos, que vienen algunas veces, les cobran el 2 o 3 por cien del importe de la*

³³ (...) hace aproximadamente veinte años la Junta Oficial de Obras del Puerto, a petición de la Sociedad de Pescadores, construyó el actual mercado de pesca, habilitando en él tres redondeles para efectuar las subastas de pescado (...) como el local habilitado era insuficiente por su capacidad para efectuar en él las transacciones, vendedores y compradores volvieron a instalarse en la Banqueta como anteriormente. *La Unión. Órgano de la Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su Provincia, enero de 1931.*

venta”³⁴. Generalmente, en el resto de puertos españoles el pescado debía pasar por la Lonja del puerto de origen, lo que implicaba tener que sufragar los gastos de dicho servicio, además del transporte desde el barco hasta donde estuviese situada dicha lonja. “*La venta en la playa sólo es permitida en esta ciudad, ya que ningún puerto de España se autoriza, obligándose a vender todo el pescado en el mercado Central*”³⁵. Probablemente, el que se hubiese permitió la existencia de dicho mercado no regulado, se debía al escaso volumen de negocio que en él se movía, que estuvo situado en, aproximadamente, un 10 por cien del total. Este hecho será aprovechado por empresas que realizaban envíos de pescado a la ciudad, no proveniente de la pesca de bajura local, lo que llevó a que el 9 de mayo de 1934 la Junta de Obras del Puerto acordase prohibir la entrada en el puerto de camiones con pescado que vayan a venderlo en La Banqueta, admitiendo esa opción de venta sólo para el pescado que llegase por mar y procedente de la flota de bajura³⁶.

b) La subasta en el Mercado Central de Pescado.

El pescado procedente de otros puertos, o procedente de la flota de altura amarrada en el puerto de Barcelona –ya que superaba las 48 horas desde que se pescaba hasta que llegaba a puerto- debía ser subastado en el Mercado Central del Ayuntamiento, que era donde se movía el mayor número de operaciones. El pescado era enviado desde distintos puntos de la geografía española y “*todo este pescado viene dirigido a unos Consignatarios establecidos en el Mercado Central del Municipio, fuera de la zona marítima de este Puerto, para su venta en esta Ciudad, y ellos son los encargados de todo cuanto se refiere a su venta y reparto*”³⁷. Dichos consignatarios también eran los encargados de la venta del pescado procedente de la flota de altura del puerto de Barcelona.

Tabla 4. Entradas de pescado en el Mercado Central de Pescado de Barcelona.

AÑO	MERCADO CENTRAL DE PESCADO (Kgs.)
1902	3.921.534
1911	5.534.464
1921 (Primer semestre)	4.715.620

Fuente: Anuari Estadistic de la Ciutat de Barcelona, años 1902-1920 y Gaceta Municipal de Barcelona de 1921, pag. 599.

³⁴ Carta del Ingeniero-Director de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona al Sr. Director General de Comercio y Política Arancelaria del 8 de abril de 1933. AMMB, fondos JOP, caja H-1575.

³⁵ *Barcelona Pesquera, septiembre de 1930*, pag. 16.

³⁶ “En sesión del día de ayer (9 de mayo de 1934) acuerdo esta Junta por unanimidad prohibir en lo sucesivo que penetren en la zona del Puerto camiones con pescado que vayan a venderlo en ella, o sea, autorizar únicamente la venta de pescado en su zona del que llegue por mar, que es el que solamente ha de gozar de tal ventaja, debiéndolo efectuar aquel otro en el Mercado Central establecido a tal fin.” Comunicado al Sr. Ingeniero-Director de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona. AMMB, fondos JOP, caja H-1575.

³⁷ Carta del Ingeniero-Director de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona al Sr. Director General de Comercio y Política Arancelaria del 8 de abril de 1933. AMMB, fondos JOP, caja H-1575

Hasta finales de 1883 dicho mercado estuvo situado en la carretera de circunvalación del Parque de la Ciudadela, situado al lado de la estación de Francia, por ser el punto que recibía el producto desde los puertos que envían pescado a Barcelona. No obstante, su falta de regulación y dificultad de inspección llevó al traslado del mismo al mercado del Borne. Así, ya en 1881 el inspector de éste mercado exponía que *“para mejorar el servicio y al propio tiempo proporcionar los mayores rendimientos posibles (...) conveniencia de que así como hay las barracas de venta de pescado al por mayor, que se hallan situadas en el parque próximo a la estación de ferrocarril de Francia (...) no se presta a una continuada inspección como se requiere, sería conveniente que se trasladaran éstas al interior del Mercado del Borne en una porción de lo que ocupa hoy la pescadería toda vez que hay local de sobra a este objeto y que puede utilizarse muy bien para la construcción de ocho de estas barracas, y con ello se obtendrán los dos objetivos que encabezan esta comunicación (inspección y recaudación)”*³⁸.

Este “primer mercado” estaba al aire libre, sin infraestructura que garantizase las operaciones de compra-venta en circunstancias sanitarias óptimas, y además el Ayuntamiento no recaudaba, ni se realizaban inspecciones sobre el producto.

Con el objeto de mantener las transacciones de pescado fresco bajo control, impositivo y sanitario, finalmente se trasladan las operaciones de pescado fresco al por mayor al mercado del Borne. Así, el 1 de enero de 1884 se trasladan las barracas antiguas al Mercado del Borne³⁹. No obstante, pronto aparecen las protestas por el desplazamiento, por una parte, en el antiguo mercado sólo estaban sujetos al pago de “derecho de puertas”, mientras que en el Borne también debían pagar una cuota de medio real por bulto a la entrada en el mercado⁴⁰. Por otra parte, la nueva ubicación no disponía del espacio suficiente para la realización de las transacciones en condiciones óptimas, con lo que ya en marzo de 1884, los concesionarios presentan una queja formal por la falta de espacio⁴¹. Pero no será hasta el año 1899 cuando se apruebe el cambio a unas nuevas instalaciones.

En 1899 se traslada el mercado central de pescado a la calle Ocata⁴². En dicho traslado se realiza un sorteo entre los antiguos concesionarios, que mantienen el derecho, y posteriormente, dado que se incrementa el número de barracas, las restantes salen a subasta.

³⁸ Archivo Municipal de Barcelona (AMB), Fondos de Hacienda, expediente 7127/1881.

³⁹ En este sentido, “(...) haberse inaugurado en el departamento Este una sección destinada al reparto al por mayor del pescado que llega a Barcelona, para verificar esta operación se han construído en el citado departamento diez puestos, aislados por una verja de hierro, los cuales se utilizarán por los encargados de recibir el pescado y repartirlo entre los vendedores al por menor con destino a los restantes mercados”, *La Vanguardia*, 25 de diciembre de 1883.

⁴⁰ AMB, Fondos de Hacienda, expediente 7127/1881.

⁴¹ AMB, Fondos de Hacienda, expediente 7127/1881.

⁴² “Hoy a las cinco de la mañana se inagurará el Mercado de Pescado”, *La Vanguardia*, 19 de mayo de 1899.

A finales del año 1908 el Mercado Central de Pescado vuelve a ubicarse en el Mercado del Borne, aumentando el número de puestos. Permanecerá en dicho emplazamiento hasta el año 1921, año en el que se vuelve a realizar un nuevo traslado, en esta ocasión, al primer tramo de la calle Sicilia, contiguo al recinto del Parque de la Ciudadela, al recinto que había sido la Galería de materiales de Ferrocarriles de la Exposición Universal. Actualmente, es la calle Wellington, de donde se trasladó a Mercabarna del 3 al 4 de octubre de 1983⁴³.

2. El proceso de comercialización del pescado fresco en Barcelona

El proceso de comercialización del pescado fresco ha estado, y está, compuesto por múltiples agentes (véase anexo 1). Así, desde que el pescado es descargado en puerto hasta que llega al consumidor final pasa por diversos intermediarios. Si bien en los años iniciales del desarrollo de la pesca industrial en España hubo armadores pesqueros que trataron de controlar e integrar dentro de sus actividades la fase de comercialización, a finales de los años veinte se produce la separación definitiva entre producción y comercialización⁴⁴. Así, generalmente, la fase extractiva finalizaba con la llegada a puerto y la venta a terceros de la mercancía. El proceso habitual era la subasta de los desembarcos en las Lonjas de los diferentes puertos donde éstos eran adquiridos por remitentes-mayoristas-, que luego redistribuían el producto a minoristas locales o lo envían a los grandes centros de consumo. En este segundo caso, al llegar al mercado de destino el producto era recepcionado por los consignatarios que eran los encargados de distribuir el pescado entre los vendedores locales⁴⁵.

Los consignatarios, comisionistas o asentadores de pescado realizaban el papel de “representantes” de los armadores y/o remitentes de pescado de otros puertos, y en estos años vendían a comisión –ésta se situaba entre un 3 a un 6 por cien del

⁴³ *La Unión. Órgano de la Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su Provincia, abril de 1931.*

⁴⁴ A diferencia del caso inglés, en España los intentos de integración vertical tuvieron lugar antes de los años treinta, coincidiendo con el nacimiento y expansión de la pesca extractiva de altura, caso de Pescaderías Coruñesas, Pesquera Malagueña ... En el caso inglés, antes de los años treinta, sólo Uniliver's Mac Fisheries llevó a cabo un intento serio de integración vertical, manteniéndose en el resto de los casos un sistema de distribución desintegrado verticalmente y fragmentado, algo que Wilcox (2012) achaca al hecho de tratarse de una producción poco planificable y procedente de puntos de origen diferentes, lo que implicaba que la escala mínima de volumen difería para la fase de distribución y la de producción (Wilcox: 2012).

⁴⁵ “Hasta llegar al consumidor el pescado ha de atravesar una compleja cadena de intermediarios. Una vez en el puerto el armador lo subasta a la baja, donde lo adquieren los “remitentes” para su exportación; para ello se prepara en cajas de madera con hielo machacado, a veces guarnecidas interiormente de helechos en los puertos del Norte o hojas de palmito en el Mediterráneo. Una vez las expediciones en el mercado, las reciben los comisionados mayoristas, vulgarmente “asentadores” que reciben una comisión por su trabajo. Expuestas las cajas en el espacio destinado a cada asentador las adquieren los minoristas mediante una especie de subasta. Los envíos directos, que prescinden del remitente y asentador, o sólo del primero, son reducidos. El armador, sobre todo el modesto, no gusta o no puede mantener la organización auxiliar necesaria para las expediciones (embalaje, relación con los transportes, venta en el punto de destino, etc), prefiere realizar inmediatamente el valor de su pesca (...) los envíos directos más corrientes son los verificados por empresas verticales que surten a sus establecimientos”. López Gómez (1953:581-2)

valor de la venta⁴⁶-, pero no adquirirían la mercancía, ejercían de intermediarios entre el remitente y el vendedor al detall. No obstante, al estar sus ganancias en función del precio obtenido por cada partida recepcionada, su objetivo sería el de obtener el mayor precio de venta posible. Por otra parte, esta actividad estaba restringida a disponer de casilla en el Mercado Central de Pescado, debido a que era indispensable para poner a la venta el pescado en dicho mercado⁴⁷. Este hecho implicaría como veremos unas fuertes barreras de entrada al negocio, en el que participa un número reducido de empresas y, por lo tanto, una oferta concentrada.

Por otro lado, destacaríamos a los vendedores a clientes finales, bien mayoristas o “acopiadores” que compraban en subasta grandes cantidades que luego redistribuirían entre las tiendas minoristas de la ciudad y proximidades, así como, en organizaciones que adquirirían grandes cantidades (hospitales, hoteles, cuarteles, fábricas, colegios...); bien las tiendas minoristas, entre las que existían tres posibilidades de funcionamiento: pescaderías autorizadas, vendedores con patente y vendedores ambulantes del extrarradio. Estando aquí también restringido el acceso al negocio, al precisar de una concesión previa por parte del Ayuntamiento. Estos podían adquirir el pescado, o bien, en las subastas de la playa, sin intermediarios, pero insuficientes para atender el mercado de Barcelona, a vendedores mayoristas o acopiadores; o, si disponían de cartilla –autorización para poder acudir a las subastas en el Mercado Central de Pescado, que era a donde se dirigían las expediciones de pescado de todos los puertos del litoral ibérico y todo aquel pescado desembarcado en el puerto de Barcelona pero con más de 48 horas desde que había sido capturado.

a) La venta al detall

La apertura de tiendas para la venta de pescado fresco al consumidor final estuvo restringida a los Mercado Municipales hasta finales de los años veinte, y por tanto, sujeta a concesión municipal. El Ayuntamiento gestionaba los mercados municipales, estableciendo el número de puestos y la actividad a la que estaban destinados, así como, la concesión de los derechos de explotación. Se podía acceder a un puesto mediante la aprobación por parte del Ayuntamiento del traspaso del mismo, entre esposos, hijos, padres o hermanos del concesionario⁴⁸. La otra vía para obtener un puesto era acudiendo a las subastas que se realizaban cuando existían vacantes. Las subastas se realizaban bajo el procedimiento de “a la llana”,

⁴⁶ “(...) existen en el Mercado Central 16 consignatarios que todos ellos trabajan a comisión, cobrando de un 3 a un 6 por cien por su trabajo y riesgo inherente a la industria”. *Barcelona Pesquera, septiembre 1930*.

⁴⁷ La venta directa de pescado, en los grandes centros consumidores, se realizaba básicamente mediante la fórmula de “venta a comisión”, no llegando a superar el 5 por cien el precio del pescado que no pasaba por los mercados e iba directamente a los detallistas. Lledó (1943), pag. 448.

⁴⁸ Consultese el artículo 17 del *Reglamento de Mercados de 1898*. En el *Reglamento de Mercados de 1928* en el artículo 15 se incluyen también a los nietos, y se introduce el traspaso en vida a personas ajenas a la familia, siempre que ésta no se opusiese.

esto es se marcaba un alquiler mensual y un importe por los derechos de permiso, que partía de un valor mínimo y el máximo se establecía en la subasta, en función de las pujas.

Si no se disponía de un puesto fijo, la otra opción era la venta ambulante, que era aquella a la que recurrían los que acudían a los mercados a la espera de que quedase un puesto libre para poder proceder a vender sus productos⁴⁹. No obstante, los vendedores minorista con puesto fijo trataron de limitar la actuación de los vendedores ambulantes, ya que éstos tenían derecho a ocupar un puesto fijo cuando su concesionario de un puesto fijo hubiese vendido toda la mercancía. “(...) una comisión de vendedores ambulantes de pescado conferenció ayer con el teniente alcalde Sr. Domenech, relativamente al incumplimiento del acuerdo municipal que les faculta para ocupar puestos fijos de venta en los mercados, cuando sus poseedores hayan terminado sus operaciones. Parece que éstos se valen del ardid que consiste en que una vez terminada la venta, dejan un sustituto con una cantidad insignificante de pescado que tarifican a precios excesivamente altos, con el deliberado propósito de que nadie lo compre.”⁵⁰

Los vendedores minoristas de pescado existentes ejercieron fuerte presión para que no se permitiese la apertura de pescaderías fuera de los mercados, y por tanto, limitar el acceso de nuevos operadores. Sirva de ejemplo el dictamen de la Comisión de Hacienda del 25 de septiembre de 1919 por el que “*como resolución a la instancia producida por D. Juan Isidro, presidente de la Unión de Vendedores de Pescado, y en vista a lo establecido en el artículo 575 de la Sección 3ª de las Ordenanzas Municipales, se prohíbe la venta de pescado fresco en tiendas o establecimientos públicos fuera de los mercados y, en su consecuencia, se desestima la instancia por la que D. Alfonso González Alonso solicita autorización para instalar un establecimiento destinado a la venta de pescado fresco*”⁵¹.

En este sentido hasta finales de los años treinta los minoristas consiguen mantener las barreras de entrada al sector, a pesar de que se fueron incrementando el número de puestos en los mercados destinados a la venta de pescado fresco (véase tabla 5). Sin embargo, el aumento en el número de puestos seguía siendo inferior al incremento proporcional en el volumen de operaciones. Los detallistas de pescado fresco consiguieron mantener su situación de oligopolio hasta finales de los años veinte, para ello presionaron de forma constante a las autoridades municipales. En el diario de *La Vanguardia del 11 de enero de 1921* se recogen las declaraciones del gobernador Martínez Anido: “*Me han visitado una comisión de detallistas de pescado para protestar contral el proyecto de venta de esta artículo fuera de las mesas del mercado. Pero a pesar de esta protesta se hará lo que convenga pues el*

⁴⁹ Estos vendedores debían pagar igualmente el arbitrio establecido, *Reglamento para el Régimen de los mercados de esta ciudad*, aprobado el 13 de abril de 1898, artículo segundo.

⁵⁰ *La Vanguardia*, 11 de agosto de 1912.

⁵¹ Gaceta Municipal de Barcelona, 25 de septiembre de 1919, p. 804.

interés particular debe estar subordinado al del público. Además Barcelona es la única capital importante en la que no se vende el pescado en tiendas, sistema que resulta mucho mejor para el público”.

Tabla 5. Número de puestos de pescado fresco en los mercados municipales.

	1902	1911	1921
Sant Josep	57	57	116
San Antoni	29	27	45
Sans	28	29	41
La Unió	18	19	23
Del Clot	12	12	30
Hostafranchs	14	14	21
Revolució	13	24	
Borne	64	45	31
Santa Catalina	60	65	65
Concepció	48	46	51
Libertat	28	28	40
Barceloneta	48	40	49
Porvenir	22	29	35
San Andrés	--	--	28
Sagrera	--	--	5
Abacería Central	--	--	20
Horta	--	--	8
San Gervasio	--	--	10
TOTAL	441	435	618

Fuente: Anuari Estadístic de la Ciutat de Barcelona, 1902-1920 y Gaceta Municipal de 1921, pp. LXXXVII-CXXXIII

A pesar de las presiones de los minoristas, en el año 1929 se aprueba el primer *Reglamento para la venta, en tiendas, de pescado fresco y marisco*. En éste se prohibía la venta ambulante y sólo se permitía la venta al detall en tiendas autorizadas a este fin, y en las que no podría venderse ningún otro artículo. Tampoco se permitía que estuviesen situadas a menos de 1.600 metros de algún mercado municipal, y sin a menos de 400 metros entre ellas⁵². En esos años la Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su provincia siguió ejerciendo fuertes presiones para evitar el incremento del número de puestos y, por tanto, una dispersión de la oferta. Así, éstos mantenían que *“las tiendas de pescado ni son convenientes ni legales, dado que se abrían tiendas sin cumplir con las distancias mínimas recogidas en el citado Reglamento”*⁵³

⁵² *Reglamento para la venta, en tiendas, de pescado fresco y marisco, aprobado por la Excma. Comisión Municipal Permanente en sesión de 30 de julio de 1929, artículos 1 y 2*

⁵³ *La Unión. Órgano de la Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su Provincia, septiembre de 1930, pag. 2.*

No obstante, la apertura de tiendas minoristas fue imparable. Así, en 1931 la Unión de Vendedores de Pescado estimaba que en la ciudad condal existían 1.500 pescaderos autorizados, más aproximadamente 200 no autorizados, lo que implicaba que en una década se habían multiplicado por más de dos los puntos de venta. Con la aprobación de este Reglamento y la consiguiente liberalización de sector se produce la desconcentración de la distribución detallista.

b) Los mayoristas, consignatarios o comisionistas.

Como ya hemos señalado la mayor parte del pescado introducido en la ciudad pasaba obligatoriamente por el Mercado Central de Pescado, en donde era puesto a la venta para ser subastado por los consignatarios, actividad para la cual era imprescindible disponer de una casilla (o garita), la concesión de estas dependía, al igual que los puestos minoristas de los mercados, del Ayuntamiento, siguiendo para ello el mismo procedimiento para su adjudicación: la transmisión o la subasta.

A finales del siglo XIX, cuando se produce el traslado del Mercado Central de Pescado del Borne a la calle Ocata tiene lugar una ampliación en el número de puestos, pasando de 10 a 18 garitas, siendo éstas propiedad de consignatarios diferentes (véase tabla 6).

Tabla 6. Concesionarios en el Mercado Central de Pescado de Barcelona (1899).

Concesionario	Nº barraca antiguo mercado (10 barracas) Borne	Obtención mediante:	Nº barraca en nuevo mercado (18 barracas) Calle Ocata
Pedro Fabr�	1	Sorteo	12
Jos� Muns	2	Sorteo	18
Jos� Xampeny	4	Sorteo	15
Francisco Aluma Rivera	5	Sorteo	11
Dolores Serqueda	6	Sorteo	16
Jaime Xiquet Calvet (1888)	8	Sorteo	3
Jos� Llopis	9	Sorteo	10
Mar�a Mustich	10	Sorteo	17
Joaqu�n Mol�ns	--	Subasta	5
Juan Fabr�	--	Subasta	8
Isidro Tarres		Subasta	4
Juan Escayola Mustich	--	Subasta	9
Pedro Oliv�	--	Subasta	2

Fuente: Elaboraci n propia a partir de la informaci n recogida en el Expediente de la Comisi n de Hacienda relativo a la concesi n de barracas o garitas en el nuevo mercado de pescado al por mayor. AMB, Hacienda, Exp. 7799/1899.

Nota: En enero de 1884 se trasladan los puestos existentes en la carretera de circunvalaci n de la Ciudadela al Mercado del Borne. Hasta ese momento la venta se produc a a pie de la estaci n de Francia, punto en el que se recib a el producto procedente de otros puertos. Dos de las barracas existentes estaban destinadas a dep sitos de hielo, concedidos a Federico Albi ana y a Bernardo Balart, se declaran desiertas las dem s garitas y departamentos (6, 7, 13 y 14).

Al igual que sucedía en el sector minorista, los mayoristas trataron de mantener un oligopolio, impidiendo la entrada de empresas que actuaran fuera de las vías tradicionales. En este sentido, cuando llega uno de los primeros vapores coruñeses al puerto de Barcelona con el objetivo de vender directamente el pescado en los mercados minoristas, los consignatarios del puerto consiguieron impedir dicha venta directa. En este sentido, cuando los primeros armadores coruñeses llegan al puerto de Barcelona tratarán de integrar el proceso de producción y venta, como hacían en su puerto de origen. No obstante, los consignatarios locales impedirán, con éxito, que dicha integración se lleve a cabo. Así, en el diario de *La Vanguardia del 13 de julio de 1907* se informa de que “*el vapor Avispa de la matrícula de La Coruña, llegado ayer a este puerto, condujo cuatro toneladas de pescado fresco, procedente de Canarias para ser vendido en esta ciudad. El consignatario del vapor había obtenido de la Alcaldía autorización para proceder a la venta del pescado en el mercado del Borne, pero a la vista de que los vendedores al por mayor del citado artículo se oponían, se puso de acuerdo con ellos siendo vendido finalmente en subasta en el mercado de la calle Ocata*”.

A finales del año 1908, cuando el Mercado Central de Pescado regresa al Mercado del Borne, se amplía el número de puestos a 20⁵⁴. El 17 de octubre de 1908 se realiza el sorteo entre los antiguos concesionarios⁵⁵, y el 1 de diciembre del mismo año salen a subasta los tres puestos vacantes⁵⁶. En el año 1919 existían 24 puestos, de los cuales 21 se destinaban a la venta de pescado fresco al por mayor, que aprueban aumentarse en 4 puestos el 11 de diciembre de 1919⁵⁷.

Con el traslado del año 1921 al primer tramo de la calle Sicilia, pasarían a existir 28 puestos más tres provisionales. No obstante, el número total de consignatarios era

⁵⁴ Inicialmente eran 19 barracas, pero se construyó una barraca más. AMB, fondos de Hacienda, expediente 9539/1908. La construcción de esta casilla se realizó durante el año 1909. *La Vanguardia*, 18 de abril de 1909.

⁵⁵ “*A las cuatro de ayer tarde, efectuase en presencia del vocal de la Comisión de Hacienda, Sr. Gali, el sorteo entre los concesionarios de los puestos existentes en el Mercado de pescado establecido en la calle Ocata, para la adjudicación de los del local del Borne al que se trasladará la venta de pescado al por mayor de aquel artículo, habiéndoles sido entregadas ya las llaves de las barracas que le correspondieron en suerte. El traslado se verificará el día primero del próximo mes*”. *La Vanguardia*, 18 de octubre de 1908. El mismo diario publica el 5 de noviembre de 1908 la realización del traslado de la venta de pescado al por mayor al local que con dicho objeto se habilitó en el Mercado del Borne.

⁵⁶ “*El día primero de diciembre próximo, a las once de la mañana, se subastarán a la llana en el mercado de pescado al por mayor las garitas vacantes señaladas con los números 2, 10 y 13 con estricta sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las oficinas de la dirección*”. *La Vanguardia*, 18 de noviembre de 1908. Se realizará una nueva subasta en el año siguiente. “*En el mercado de pescado al por mayor, el día primero del próximo mes de diciembre a las once se subastarán a la llana las garitas vacantes señaladas con los números 10, 17, 19 y 20*”. *La Vanguardia*, 7 de noviembre de 1909.

⁵⁷ Dictamen de la Comisión de Hacienda por el que aprueba el plano o proyecto de ampliación en 4 puestos para la venta de pescado fresco al por mayor en el Mercado Central de Pescado, estableciendo que dichos puestos sean señalados con los números del 25 al 28, ambos inclusive. Dichos puestos serían incluidos en la primera subasta que se celebraría el 1 de enero. Gaceta Municipal de Barcelona, 11 de diciembre de 1919, p. 1032.

de 13-14. Durante la década de los veinte empiezan a existir consignatarios que adquieren más de una casilla, con lo que lo que podría significar una dispersión de la oferta, a través de un mayor número de puntos de venta, en realidad se está concentrado en unas pocas firmas⁵⁸. Esto llevará a consolidar y fortalecer la situación oligopolística que se daba en el sector.

Tabla 7. Concesionarios del Mercado Central de Pescado 1930-1940.

Mercado Central de Pescado –Calle Sicilia		
Nº casilla	1930	1940
14, 15, 16	Lamiguieiro Comisiones SA	Lamiguieiro Comisiones SA
11, 12, 13	Pedro Freixas	Pedro Freixas
3, 4, 5, 6	Gerónimo Xampeny	Gerónimo Xampeny
30	Vda. de Pablo Pinos	Vda. de Pablo Pinos
7	Consignaciones Muns	Consignaciones Muns
27, 28, 29	Miguel Badía	Miguel Badía
1, 38	Federación de Pósitos de Pescadores	Federación de Pósitos de Pescadores
21	Vda. de J. Ferrán	Vda. de J. Ferrán
22	Antonio Borrul	Antonio Borrul
9, 10	Tapia y Cía.	Tapia y Cía.
8	Pedro Fabrè	Pedro Fabrè
22	Tarrau y Cía	Tarrau y Cía
17, 18, 19	Asociación de Armadores y Exportadores de Pescado SA	Pueyo
25, 26	J. Martínez Fraile	Ortega Gómez y Aragall
32	Pina y Ramón	Armadores de San Sebastián
37	Roca y Roviroza	Rafael Ramón
		Sanz y Lluís
		Ricardo Molet

Fuente: Elaboración propia a partir de *Barcelona Pesquera, septiembre 1930* y Relación nominal de consignatarios de pesca establecidos en el Mercado Central de pescados que el Pósito de pescadores de Barcelona envía al jefe de la JOP el 31 de agosto de 1940. *AMMB, Fons JOP, Caja H-1575*. Informes de concesiones de puestos en los mercados de Barcelona. *AMB. Fons Hisenda. Inventari-varios años*.

El incremento de la concentración de la oferta en unas pocas empresas en estos años coincidirá con la desconcentración que se está produciendo en el tramo minorista, provocada por la liberalización en la apertura de nuevas tiendas fuera de los mercados. Recordemos que tras la aprobación del *Reglamento para la venta, en tiendas, de pescado fresco y marisco* se liberaliza el sector minorista, lo que implicó una desconcentración de la distribución detallista y el incremento del número de agentes que acudían al Mercado Central a adquirir su producto a los consignatarios. En este sentido, cabe señalar el hecho de que a comienzos del siglo

⁵⁸ Algo que denuncia desde la Unión de Vendedores de Pescado, “acaso la única ampliación hecha en aquel local desde su creación sea el aumento de casillas o barracas de mayoristas, pero con ello no se ha resuelto nada, porque dispuestos a mantener su monopolio establecido por ellos, sin que fuerza humana haya podido impedirlo, para alejar a todos los posibles competidores, se apresuraron a adquirir en subasta las nuevas, aunque como sucede actualmente no las utilicen. Porque, ciudadanos regidores, hay algunas que son concesionarias de hasta 5 y solo en 2 trabajan”, *La Unión. Órgano de la Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su Provincia, abril de 1931*.

XX existiesen en la ciudad 441 tiendas minoristas y 13 consignatarios, y en 1931 mientras el número de empresas consignatarias había incrementado a 16, los puntos de venta minorista se habían casi cuadruplicado⁵⁹. Esta nueva situación fue *“acogida con simpatía por los consignatarios. La intervención de estos nuevos detallistas redondeaba su negocio. (...) hizo que en las subasta empezaran a rematarse las partidas a precios nunca soñados por los consignatarios”*⁶⁰.

Por lo tanto, mientras el sector mayorista mantiene, e incluso incrementa, el poder de decisión concentrado en un número reducido de firmas, el volumen de empresas que acuden al Mercado Central a adquirir su producto se dispara, lo que les permitirá reforzar su posición oligopolística.

Esto fue una de las causas de enfrentamiento entre el sector mayorista y minorista, cuya guerra alcanzó su punto álgido a finales de los años veinte, cuando los mayoristas *“consiguen -tras seis años de proteccionismo escandaloso- convertir en monopolio la introducción de pescado fresco en Barcelona. Quienes lo forman han logrado cerrar el paso a la libre concurrencia, acaparando todas las casillas del Mercado Central, alejando de la playa las embarcaciones pesqueras que alguna vez venían a traernos el producto de su trabajo (...)”*⁶¹.

En este contexto, resulta obvio que los consignatarios fueron partidarios de la apertura de tiendas fuera de los mercados y de promocionar la venta ambulante. Respecto a las tiendas sostenían que debían autorizar la apertura de tiendas sin limitación fuera de la zona prohibida y que la venta ambulante respondía a una necesidad creada por la enorme extensión del radio de Barcelona. Mientras cuestionaban la venta en la playa porque esta no satisfacía contribución ni tributo alguno, algo que consideraban una competencia ilícita para los consignatarios del Mercado Central de Pescado. Señalando que la venta en la playa sólo es permitida en esta ciudad, ya que en ningún puerto de España estaba autorizada⁶²

3. Conclusiones.

En la comercialización de pescado fresco en la ciudad de Barcelona en la primera mitad del siglo XX no existió una libre concurrencia, al estar la oferta bajo una situación de oligopolio. Hasta los años treinta dicha situación se producía tanto en

⁵⁹ “ (...) existían 13 consignatarios hace 10 años al establecerse el Mercado Central en el caserón de la calle Sicilia, siendo actualmente 16, aunque las ventas se han duplicado (...) en cambio, en los mercados minoristas, ha aumentado considerablemente el número de puestos por exigirlo así la expansión e incremento de la vida ciudadana”. *La Unión. Órgano de la Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su Provincia*, abril de 1931, pag. 1.

⁶⁰ *La Unión. Órgano de la Unión de Vendedores de pescado de Barcelona y su provincia*, mayo de 1930, pag. 2

⁶¹ *La Unión. Órgano de la Unión de Vendedores de pescado de Barcelona y su provincia*, mayo de 1930, pag. 5

⁶² *Barcelona Pesquera*, septiembre de 1930, pag. 15-16.

la distribución minorista como en el mercado al por mayor. A partir de la aprobación del *Reglamento para la venta, en tiendas, de pescado fresco y marisco* en el año 1929 se inicia la liberalización de la distribución minorista. Sin embargo, en el tramo mayorista los consignatarios incrementan de forma extraordinaria su poder de negociación, al mantener las fuertes barreras de entrada al negocio y, por tanto, su poder de influenciar en la oferta. Todo ello en un momento en el que se producía una expansión de la demanda, al incrementar el número de puestos minoristas, lo que implica un mayor número de agentes que tenían que acudir al Mercado Central a adquirir su mercancía.

Todo ello, probablemente, explique las diferencias existentes entre los dos grandes mercados de España, Madrid y Barcelona, ya que en el primero de ellos se liberalizó el comercio minorista desde los inicios del negocio. También habría que estudiar el efecto que causó en el funcionamiento del mercado madrileño el establecimiento de Pescaderías Coruñesas en dicha ciudad, empresa totalmente integrada verticalmente y propietaria de una importante red de tiendas minoristas por toda la ciudad.

Resulta difícil entender la dinámica seguida por los mercados de pescado fresco sin tener en cuenta los agentes que participaban en dicho proceso y el posicionamiento de éstos en los diferentes mercados. La interacción entre ellos y el poder de negociación que adquirieron contribuye a explicar de forma directa el volumen de mercancía movida en cada mercado y los precios alcanzados, dado que “no siempre el mercado actuó libremente”.

Bibliografía.

Bas Peired, C. (1957). “Barcelona y la pesca catalana”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona el 23 de mayo de 1957.

Campos Nordmann, R. y Méndez Raineteau, P. (1964). “La pesca marítima en la economía española”. *Revista de Economía Política*, 36, pp. 106-204.

Casson, M. y Lee, J. S. (2011). “The origin and development of markets: a business history perspective”. *Business History Review*, 85, pp. 9-37.

Castejón, R.M. y Sanz, C. (1970). “Problemas de abastecimiento en un gran metropoli: el abastecimiento de pescado a Barcelona”. *Estudios Geográficos*, 31, pp. 107-147.

Giráldez Rivero, J. (1996): *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego, 1880-1936*. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

Guàrdia, M. y Oyón, J. L. (eds.) (2010). *Hacer ciudad a través de los mercados. Europa, siglos XIX y XX*. Ed. Museu d'Història de Barcelona, Barcelona.

Guàrdia, M.; Oyón, J. L. y Fava, N. (2010). "El sistema de mercados de Barcelona", en Guàrdia y Oyón (eds.), pp. 263-298.

Knauss, J. A. (2005): "The growth of British fisheries during the Revolution Industrial". *Ocean Development & International Law*, 36, pp. 1-11.

López Gómez, A. (1953): "El abastecimiento de pescado en Madrid". *Estudios Geográficos*, 14, pp. 527-300.

Miller, M.M. (2010). "Las Reinas de los Mercados: cultura municipal y género en el sector del comercio minorista alimentario de Barcelona", en Guàrdia y Oyón (eds.), pp. 299-328.

Muñoz Rubio, M.; Sanz Fernández, J. y Vidal Olivares, J. (1999): *Siglo y medio de ferrocarril en España. Economía, industria y sociedad*. Ed. Fundación de Ferrocarriles Españoles, Madrid.

Lledó Martín, J. (1943). *La pesca nacional*. Ed. Pegasus, Madrid.

Nicolau Nos, R. y Pujol Andreu, J. (2005): "El consumo de proteínas animales en Barcelona entre las décadas de 1830 y 1930: evolución y factores condicionantes". *Investigaciones de Historia Económica*, nº 3, pp. 101-134.

Ocampo Suárez-Valdés, J. (2003). "Ferrocarril, mercado e industrialización en Asturias: el sector pesquero y conservero 1880-1930". *Actas del III Congreso de Historia Ferroviaria. Siglo y medio de ferrocarril en Asturias*.

Piquero Zarauz, S. y López Losa, E. (2005). "El consumo de pescado en España. Siglos XVIII-XX. Una primera aproximación". *IX Congreso de Historia Agraria. Palencia*.

Sahrhage, D. y Lundbeck, L. (1992). *A history of fishing*. Ed. Springer-Verlag, Germany.

Sinde Cantorna, A. I. (1999). "El transporte de pescado en España y el problema de los vagones frigoríficos: 1890-1050", en Muñoz, Sanz y Vidal (eds.), pp. 771-786.

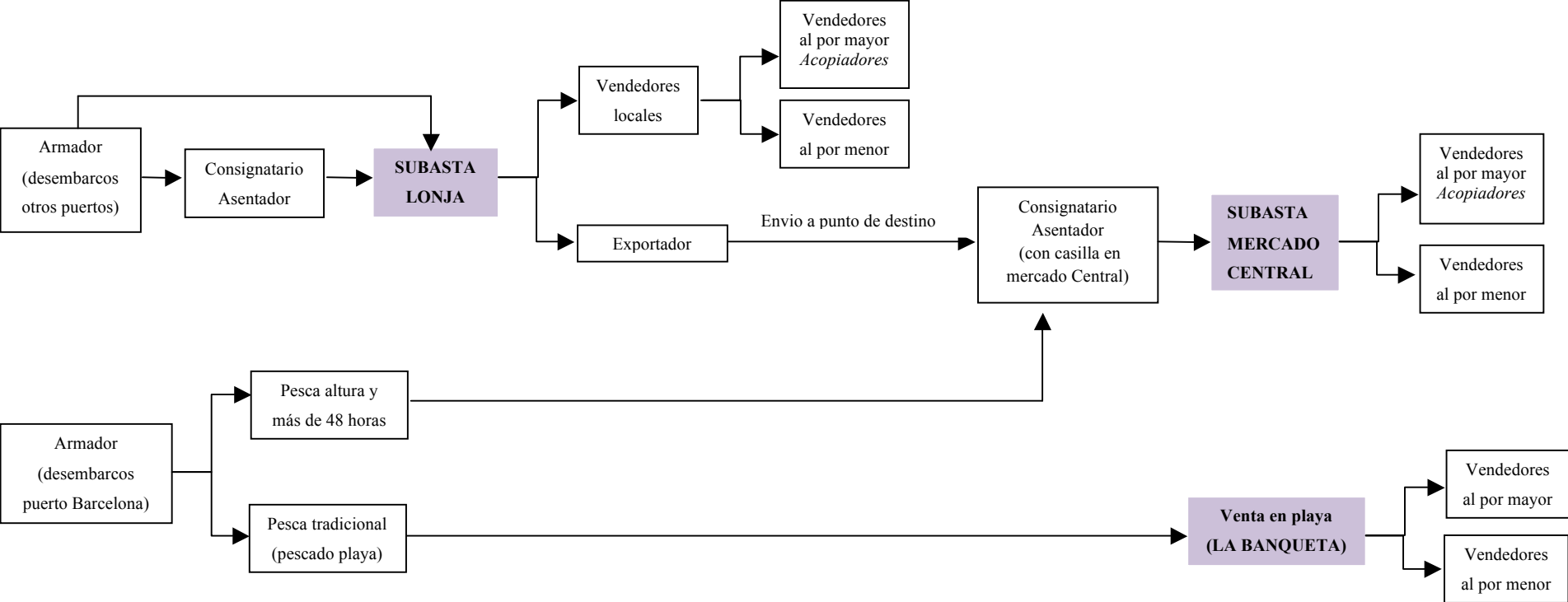
Sinde Cantorna, A.I. (2000). *Estrategia de crecimiento y formas de integración en la empresa pesquera gallega: 1900-1960*. Ed. Fundación de Empresa Pública, Madrid.

Smith, V. L. (1969). "On models of commercial fishing". *Journal of Political Economy*, 77, pp. 181-198.

Varela Lafuente, M.M. (1985): *Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia*. Ed. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago.

Wilcox, M. (2012). "Railways, roads and the British white fish industry". *Business History*, 54, pp. 741-764.

Anexo 1. Las fases de la comercialización de pescado fresco en Barcelona.



Mercado central de pescado:

1921 (primer tramo calle Sicilia, contiguo recinto del Parque de la Ciudadela y a la estación de ferrocarril de Francia)

Consignatarios 1921: 13-14; 1931: 16; 1941:

Mercado de venta de pescado al por mayor:

Hasta 1908 en la calle Ocata, a finales de 1908 se traslado al mercado del Borne -20 barracas)

Mercados con puestos de venta de pescado al por menor:

Mercado de Santa Caterina, La Unió, Libertat, San Antonio (1882), Hostafranchs, Born (1873-76); Revolució, Porvenir, Sans, La Barceloneta (1884), San José (posteriormente, La Boquería 1840), Concepció (1888), Clot

